



Colombia Internacional

ISSN: 0121-5612

colombiainternacional@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Wills Otero, Laura

Presentación: Estudios legislativos en sistemas presidenciales. Avances de investigación

Colombia Internacional, núm. 83, enero-abril, 2015, pp. 17-19

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81235391002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Presentación: Estudios legislativos en sistemas presidenciales. Avances de investigación

Laura Wills Otero
Universidad de los Andes (Colombia)

DOI: [dx.doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.01](https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.01)

Los estudios legislativos en los sistemas presidenciales hacen parte de la agenda de investigación de académicos interesados en analizar en profundidad las dinámicas internas que se dan en las instituciones representativas por excelencia, esto es, las asambleas legislativas o los congresos nacionales. La relevancia de estos trabajos radica en la importancia que tienen estos cuerpos colegiados para una democracia representativa. Son ellos los que en gran medida, y de la mano de otros actores políticos, definen las políticas públicas que se establecen en un país. Por esta razón, el análisis cuidadoso de estas instituciones es primordial para entender la naturaleza de la política y de los procesos políticos que se gestan en los sistemas democráticos.

Si bien son muchos los esfuerzos por comprender el funcionamiento de los cuerpos legislativos, la mayoría de los trabajos se han hecho en las democracias consolidadas de los países más avanzados en Occidente. En América Latina, países como Chile, Argentina, Brasil y México lideran este campo de estudios, y es allí donde más se ha avanzado recientemente, sobre todo después de las transiciones a la democracia desde mediados de la década de los ochenta. En otros países de la región, como los de la región andina, entre otros, son menos los avances, aunque no insignificantes. Parte de la explicación tiene que ver con el vuelco de los académicos hacia otros temas “más relevantes” de las realidades nacionales, como el conflicto armado en Colombia, la inestabilidad política en Ecuador; el desencanto con la democracia en Venezuela o los conflictos sociales y étnicos en Bolivia. También, el vacío existente en los estudios legislativos en estos países obedece a la carencia de información objetiva, sistemática y de largo plazo que permita a los investigadores plantear y resolver preguntas sustantivas y teóricamente relevantes.

A pesar de estas limitaciones, es necesario reconocer que en la mayoría de los países latinoamericanos se han empezado a hacer esfuerzos muy valiosos para recoger y sistematizar datos que permiten analizar diferentes aspectos de los cuerpos legislativos, como su organización interna; su conformación política; la disciplina de sus partidos; la producción legislativa; los mecanismos de control político y rendición de cuentas; el comportamiento individual de los legisladores, entre otros. La Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa integra esfuerzos de varios países, dirigidos a aumentar la visibilidad de estas instituciones. Individualmente, se reconocen iniciativas como *Congreso Visible* en Colombia; *Observatorio Legislativo* en Ecuador; *Congresso Aberto* en Brasil; *Congreso Abierto* en Chile, entre otras. Todos estos son ejemplos de programas que en su mayoría se han gestado desde la sociedad civil y que están permitiendo aumentar el interés por el estudio de las asambleas legislativas en la región. A futuro, esperamos ver muchos más trabajos comparados y de estudios de caso dedicados a analizar el comportamiento de la rama legislativa en los sistemas presidenciales latinoamericanos, así como su relación con las otras ramas del poder público.

Con el objetivo de contribuir a esta agenda de investigación, este número de *Colombia Internacional* incluye cuatro trabajos que son el resultado de investigaciones sobre diferentes aspectos de los congresos en Colombia y Argentina, principalmente. Y aunque sean estos los países sobre los que se trabaja, los aportes teóricos y empíricos que se hacen sirven para pensar en otros casos.

En primer lugar, Eduardo Alemán examina las conexiones políticas existentes entre los legisladores colombianos (representantes y senadores) durante la primera presidencia de Álvaro Uribe (2002-2006). Para hacer esto, el autor identifica las iniciativas promovidas por dos o más legisladores de un mismo partido político o de partidos diferentes (v. g., *coautorías*) y analiza el comportamiento de los mismos en el proceso del trámite legislativo. La estrategia de análisis sirve para iluminar aspectos de cohesión, alineamiento y disciplina partidista, y deja ver que tales conexiones fueron influenciadas en el período mencionado por aspectos institucionales y regionales. El estudio es un aporte valioso y novedoso porque plantea una pregunta que no se había indagado antes en el caso colombiano, y además porque aplica una estrategia metodológica sofisticada haciendo uso de información original.

El trabajo de Javier Duque Daza analiza la moción de censura en Colombia durante el período 1992-2014. El trabajo es muy rico en la información que ofrece y es innovador en el tema que aborda. El control político, a pesar de la importancia que merece en una democracia representativa, no ha sido un tema de análisis sistemático por parte de los investigadores que se han dedicado a los estudios legislativos en el país. En esto radica el aporte de este trabajo, que pone el tema en la agenda de la discusión académica. El autor explica cuáles son las dificultades que tiene esta herramienta de rendición de cuentas para hacerse efectiva en el sistema político colombiano.

María Paula Bertino, por su parte, hace una revisión de trabajos que han analizado la producción de leyes en los sistemas presidenciales. En otras palabras, se concentra en la lectura crítica de los estudios que se han hecho respecto a la producción de leyes como fenómeno a estudiar. La autora parte de la premisa de que, a pesar de haber sido clasificados como *reactivos* y no *proactivos*, los congresos latinoamericanos son actores muy importantes en el quehacer político de los diferentes países de la región, justificando este planteamiento a través de los textos que revisa. Por otro lado, Bertino expone una tipología que clasifica la legislación según los intereses que promueve, y revisa diferentes propuestas planteadas en otros trabajos para medir el éxito y la importancia legislativos.

Por último, el trabajo de Leandro Enrique Sánchez presenta un esquema analítico para entender el rol que cumple el poder legislativo en la conformación de la agenda de política exterior argentina. Una de las bondades del artículo es la combinación de diversos enfoques metodológicos y de distintas fuentes de información. El trabajo concluye que los temas que forman parte de la agenda pública de política exterior argentina dependen fundamentalmente de la habilidad de los actores políticos para lograr resultados cooperativos y hacerlos cumplir en el tiempo.

Los distintos trabajos aquí reunidos son una muestra de los nuevos avances en la investigación sobre estudios legislativos en Latinoamérica. Los subtemas que acá se abordan muestran que en esta área de la ciencia política son muchas las preguntas de investigación que pueden plantearse y que están empezando a ser examinadas por los académicos interesados en la materia. El número es una contribución a un área de trabajo que empieza a ser el foco de atención de muchos investigadores.